ACTA No. ____

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Bogotá D.C.

FECHA: 28 de julio de 2025 HORA: De 10:30 a.m. a 12:05 m

LUGAR: Carrera 7 # 32-84 Piso 22, Centro Comercial San Martin, Bogotá D.C., Sala de Juntas de la Dirección de Economía Popular

DEPENDENCIA A CARGO: Dirección de Economía Popular – Grupo interno de Trabajo – GIT de Empleabilidad.

OBJETIVO:

Verificar el estado de avance de la ejecución del contrato 860FIP2024, suscrito entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Fondo de Inversión para la Paz – Prosperidad Social - FIP y Consultoría y Construcción Especializada S.A.S. – CONSTRUIRE S.A.S.; teniendo en cuenta:

Fecha de terminación 31 de julio de 2025

Solicitud enviada por el contratista y recibida el 24 de julio de 2025

Establecer acuerdos.

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. Diez (10) personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Apertura de la reunión	Prosperidad Social – Dirección de Economía Popular – Git de Empleabilidad – Supervisión del Contrato.
2	Presentación de las personas asistentes a la reunión por parte del contratista CONSTRUIRE S.A.S	Consultoría y Construcción Especializada S.A.S. - CONSTRUIRE S.A.S. Daniel Landazábal, representante legal de CONSTRUIRE S.A.S. Ahghelly Largo, coordinadora del Proyecto Empléate para el Cambio del contratista CONSTRUIRE S.A.S.
3	Presentación de las personas asistentes a la reunión por parte de Prosperidad Social	PROSPERIDAD SOCIAL Dirección de Economía Popular Ulver María Triviño, director Blanca Lilia Huertas Laverde – quien hasta el 27 de julio 2025, estaba encargada de la dirección de Economía Popular.

		Parte jurídica asignada por parte de la Dirección de Economía Popular – Dr. Juan Ángel Galeano Torres Jenny Marcela Herrera Molina, abogada Parte Financiera asignada por parte de la Dirección de Economía Popular – Juan Edilberto García Camargo Del Grupo Interno de Trabajo -GIT de Empleabilidad, parte Técnica: Armando Hernández Mendoza, coordinador del GIT de Empleabilidad Steven Mendoza Lozano, contratista apoyo a la gestión de revisión soportes sistema SIPE Aura Carolina Pulido, supervisora del contrato No. 860FIP2024.
3	Presentación de los datos y resumen del estado de avance del contrato No. 860FIP2024 en el sistema SIPE de empleabilidad.	Prosperidad Social – Dirección de Economía Popular – Git de Empleabilidad – Supervisión del Contrato
4	Intervención del contratista CONSTRUIRE S.A.S., frente a los datos presentados y a su solicitud	Daniel Landazábal, representante legal de CONSTRUIRE S.A.S. Ahghelly Largo, coordinadora del Proyecto Empléate para el Cambio del contratista CONSTRUIRE S.A.S.
5	Acuerdos y acciones derivadas de la reunión	Prosperidad Social - FIP y Consultoría y Construcción Especializada S.A.S. – CONSTRUIRE S.A.S
6	Compromisos	CONSTRUIRE S.A.S.

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR: La anterior reunión fue el día 17 de julio 2025, correspondía al Comité de Seguimiento al contrato, por ser un espacio de seguimiento diferente no quedan consignados en esta acta.

	COMPROMISO	ESTADO
1		<Describir estado del compromiso (cumplido o pendiente)>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

Apertura y presentaciones de las personas en la reunión

Se realiza la apertura de la reunión por parte de la supervisora del contrato, quien informa que el director de Economía Popular se unirá posteriormente, así como algunas de las demás personas invitadas. Al inicio de la reunión, se encuentran las siguientes personas quienes se presentan:

Por parte de Consultoría y Construcción Especializada S.A.S. - CONSTRUIRE S.A.S.

Se presenta Daniel Landazábal, representante legal de CONSTRUIRE S.A.S. y Ahghelly Largo, coordinadora del Proyecto Empléate para el Cambio del contratista CONSTRUIRE S.A.S.

Por pate de Prosperidad Social se presentan:

Parte **jurídica** asignada por parte de la Dirección de Economía Popular – Dr. Juan Ángel Galeano Torres

Del Grupo Interno de Trabajo -GIT de Empleabilidad, parte **Técnica**:

Armando Hernández Mendoza, coordinador del GIT de Empleabilidad

Steven Mendoza Lozano, contratista apoyo a la gestión de revisión soportes sistema SIPE

Y por último, Aura Carolina Pulido, supervisora del contrato No. 860FIP2024.

Presentación de los datos y resumen del estado de avance del contrato No. 860FIP2024 en el sistema SIPE de empleabilidad

La supervisora del contrato hace la presentación de los siguientes datos con relación al avance del contrato 860 FIP 2024, con énfasis en las actividades que faltan para el cumplimiento de las metas del Proyecto Empléate para el Cambio. Entrega copia impresa del resumen presentado a Daniel Landazábal, representante legal de CONSTRUIRE S.A.S., y, en el momento en que se une a la reunión el nuevo director Ulver María Triviño, también le entrega una copia al director, así:

Número de Contrato: 860 FIP de 2024
Nombre del Contratista: CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA S.A.S. - CONSTRUIRE S.A.S.

Objeto del Contrato: Contratar la prestación de servicios integrales de acceso al mercado laboral formal y mitigación de barreras para la población sujeto de atención de Prosperidad Social, en el marco del modelo de inclusión laboral con enfoque de cierre de brechas.

Fecha de inicio del Contrato: 12 de noviembre de 2024
Fecha de terminación Inicial del Contrato: 30 de diciembre de 2024 Fecha final de
la prórroga 1 del Contrato: 30 de marzo de 2025
Fecha final de la prórroga 2 del Contrato: 31 de mayo de 2025
Fecha final de la prórroga 3 del Contrato: 31 de julio de 2025

Información Financiera – Pagos:

Se ha realizado el primer pago del contrato el **28 de noviembre de 2024** de acuerdo con soporte SIIF Nación número: 451689524 del 26 de noviembre de 2024, contra las actividades y productos presentados:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial Total del contrato:	**$ 419.722.920**
Primer Pago, *ejecutado* recursos de Prosperidad Social	$125.916.876

Otros dos pagos están pendientes frente al cumplimiento de las actividades correspondientes:

CONCEPTO	VALOR
Segundo Pago, pendiente recursos de Prosperidad Social	$167.889.168
Tercer Pago, pendiente recursos de Prosperidad Social	$125.916.876

Productos para pago, de acuerdo con el contrato 860FIP2024, Cláusula "CUARTA – FORMA DE PAGO":

> CUARTA - **FORMA DE PAGO:** PROSPERIDAD SOCIAL pagará el valor del contrato así: a) Un primer pago correspondiente al 30% del valor total de contrato, con la entrega y aceptación por parte del supervisor de los siguientes productos: i) Perfiles y hojas de vida del equipo de trabajo mínimo; ii) plan operativo de trabajo, el cual debe incluir cada una de las actividades, cronograma e indicadores de gestión y resultados; iii) documento de estrategia de divulgación y socialización del proyecto acorde con el manual de identidad de Prosperidad Social; iv) Documento con la metodología para la identificación de brechas personales y brechas organizacionales; y v) Documento Diagnóstico de la gestión empresarial. b) Un segundo pago equivalente al 40% del valor total del contrato, con la entrega y aceptación por parte del supervisor de los siguientes productos: i) Un informe de los bienes y/o servicios gestionados, aprobados y entregados a por lo menos el 40% de los participantes y/u organizaciones /empresas señaladas como meta. En el caso de la vinculación laboral de los participantes, los contratos laborales formales y/o certificados laborales de los participantes con una duración mínima a tres (3) meses de por lo menos el 30% de la meta; ii) informe técnico acumulado del avance del proyecto según el plan operativo, que incluya la identificación de las barreras para el acceso al empleo (personales y organizacionales) y servicios para su mitigación, sistematización de lecciones aprendidas y cuyos soportes coincidan con los registros en el sistema de información suministrado por Prosperidad Social. c) Un tercer pago hasta por la suma equivalente al 30% del valor total del contrato, con la entrega y aceptación por parte del supervisor de los siguientes productos: i) Un informe de los bienes y/o servicios gestionados, aprobados y entregados al 60% restante de los participantes y/u organizaciones /empresas señaladas como meta. En el caso de la vinculación laboral de los participantes, los contratos laborales formales y/o certificados laborales de los participantes con una duración mínima a tres (3) meses, del 70% restante de la meta; ii) informe técnico acumulado del avance del proyecto según el plan operativo, que incluya la identificación de las barreras para el acceso al empleo (personales e organizacionales) y servicios para su mitigación, sistematización de lecciones aprendidas y cuyos soportes coincidan con los registros en el sistema de información suministrado por Prosperidad Social.
>
> PARÁGRAFO PRIMERO: Prosperidad Social realizará pagos por los servicios efectivamente prestados por el Operador, a las personas que resulten atendidas y colocadas laboralmente, de acuerdo con las facturas, informes y soportes presentados, documentos que serán verificados y aprobados por el Supervisor, según proyección y disponibilidad de recursos del PAC.

Información ejecución en el Sistema SIPE de Empleabilidad:

1. **Etapa Inscripción SISE y SIPE** – Inscribir elegibles en el proyecto con los documentos de soporte indicados en el Anexo Técnico. Personas Inscritas y caracterizadas en el sistema SIPE anexando: documento de identidad, Acta de compromiso firmada, certificado del registro de la hoja de vida en SISE y registro de orientación ocupacional.

Meta: 200
*Ejecutado en SIPE: 182
Faltante SIPE: 18

*Con Observaciones: 53

2. **Etapa Cierre de Brechas Personales**- Prestar servicios personales de cierre de brechas, atendiendo matriz aprobada. Personas con servicios recibidos formato No.3 Beneficios Entregados

Meta: 200
* Ejecutado en SIPE: 105
Faltante SIPE: 95

* Con Observaciones: 56

3. **Etapa Cierre de Brechas organizacionales** - Prestar servicios organizacionales de cierre de brechas. Empleadores con servicios recibidos formato No. 3. Beneficios Entregados

Ejecutado en SIPE: **0**
Faltante SIPE: 2

* *No hay información en el sistema SIPE, por lo cual no se ha podido revisar*

4. **Etapa Colocación** – Realizar cargue de contratos o certificaciones laborales al sistema de información SIPE.

Meta: 52
Ejecutado en SIPE: **19**
Faltante SIPE: 33

Información presentada en el POA

En el último POA, presentado por el contratista con fecha 18 de julio 2025, y observado por la supervisión del contrato, el porcentaje de cumplimiento es de: **73%**

Sin embargo, el POA contiene actividades transversales y el grueso del cumplimiento se centra en las tres actividades principales detalladas antes con la información del sistema SIPE, que son:

1. Inscripción
2. Cierre de Brechas: **2.1**. Personales y **2.2**. Organizacionales
3. Colocaciones

A continuación, el POA corte 18 de julio de 2025:

COMPONENTE	FASE	ETAPA	ACTIVIDADES	PRODUCTO	META DE PRODUCTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	AVANCE DE EJECUCIÓN		% EJECUCIÓN
									73%
ATENCIÓN Y CIERRE DE BRECHAS	Gestión de Vinculación al Programa	Alistamiento	Participar en las sesiones de Transferencia Metodológica	Acta con Listado de Asistencia y grabación del espacio.	2	Correo-E con Adjunto del Acta, Listado de Asistencia y Link de grabación	Programado	2	100%
							Ejecutado	2	
			Presentar de los documentos, metodologías, herramientas y equipo de trabajo del Operador.	Documento: (1) Equipo de trabajo; (2) Plan operativo de trabajo; (3) Estrategia de divulgación y socialización; (4) Metodología de identificación de barreras y servicios asociados; (5) Diagnóstico de la Gestión Empresarial	1	Correo-E con documento adjunto	Programado	5	100%
							Ejecutado	5	
		Convocatoria, Socialización y Preinscripción	Desarrollar Actividades de Convocatoria y Socialización	Informe de los Registros de convocatorias y socializaciones realizadas. (Registros fotográficos, listados de asistencia, etc.)	1	Documento con evidencias de la Convocatoria y Socialización.	Programado	1	100%
							Ejecutado	1	
			Preinscribir personas interesadas en el sistema de información - SIPE	Personas Preinscritas	600	Sistema de información SIPE	Programado	600	100%
							Ejecutado	1731	
				Personas Elegibles	300	Sistema de información SIPE	Programado	300	100%
							Ejecutado	1266	
		Inscripción (SIPE y SPE)	Inscribir elegibles en el programa mediante acta de compromiso	Personas inscritas y caracterizadas en SIPE anexando: Documento de Identidad; Acta de compromiso; Certificado registro hoja de vida en SISE; Registro Orientación Ocupacional	200	Sistema de información SIPE	Programado	200	91%
							Ejecutado	182	
	Cierre de Brechas	Cierre de Brechas Personales	Presentar para aprobación matriz propuesta con información de los servicios personales a proveer.	Matriz de servicios personales a proveer	200	Matriz consolidada de servicios personales presentado y aprobado por el supervisor en pdf	Programado	200	78%
							Ejecutado	155	
			Prestar servicios personales de cierre de brechas, atendiendo matriz aprobada	Personas con servicios recibidos - Formato No. 3. Beneficios Entregados	200	Sistema de información SIPE	Programado	200	40%
							Ejecutado	80	
		Cierre de Brechas Organizacionales	Presentar para aprobación matriz propuesta con información de los servicios organizacionales a proveer	Matriz de servicios organizacionales a proveer	2	Matriz consolidada de servicios organizacionales presentado y aprobado por el supervisor en pdf	Programado	2	100%
							Ejecutado	2	
			Prestar servicios personales de cierre de brechas	Empleadores con servicios recibidos - Formato No. 3. Beneficios Entregados	2	Sistema de información SIPE	Programado	2	0%
							Ejecutado	0	
COLOCACIÓN LABORAL (Mínimo 3 meses)	Colocación	Preselección de candidatos	Identificar las personas (candidatos) que cumplan con los perfiles de las vacantes	Personas que cumplen con los perfiles de las vacantes a proveer	56	Listado de candidatos preseleccionados por vacante.	Programado	56	100%
							Ejecutado	70	
		Remisión de candidatos	Remitir al potencial empleador las personas (candidatos) que cumplan con los perfiles de las vacantes	Personas remitidas a Empresas	56	Personas remitidas- Formato No. 3. Beneficios Entregados	Programado	56	100%
							Ejecutado	70	
		Colocación laboral.	Realizar cargue de contratos o certificaciones laborales al sistema de información - SIPE	Contrato laboral o certificaciones laborales	52	Certificación Laboral Planilla PILA	Programado	52	37%
							Ejecutado	19	
TRANSVERSAL	Transversal	Seguimiento y Monitoreo	Realizar seguimiento al avance del proyecto	Informe ejecutivo mensual de avance de acuerdo con el POA	2	Informe presentado	Programado	2	50%
							Ejecutado	1	
		Lecciones Aprendidas	Participar en los espacios de lecciones aprendidas concertados con Prosperidad Social	Acta con Listado de Asistencia y grabación del espacio.	1	Acta con Listado de Asistencia	Programado	1	100%
							Ejecutado	1	
				Documento mensual de lecciones aprendidas	2	Documento entregado	Programado	2	50%
							Ejecutado	1	
CIERRE	CIERRE	CIERRE	Realizar un informe final de cierre del proyecto de empleo.	Informe final de cierre del proyecto de empleo.	1	Informe de cierre entregado	Programado	1	0%
							Ejecutado	0	

Seguidamente se revisan los datos en tiempo real directamente desde el sistema SIPE, con el apoyo de Steven Mendoza, y con fecha de 28 de julio 2025 se evidencia para el contratista CONSTRUIRE S.A.S., que:

Inscripción: 182 inscripciones cargadas en el sistema SIPE, siendo la meta de 200 personas

***Cierre de Brechas servicios personales**: 105 personas, 5 servicios cada una, 527 servicios personales, siendo la meta de 200 personas

Colocación: 19 personas, siendo la meta 52 personas.

*__Nota__: se debe revisar porque deben haber repetidos dos servicios personales, ya que son 5 servicios por persona, en ese caso el total sería por 525 y aparecen 527 servicios en el sistema SIPE.

De los anteriores datos, se relacionan a continuación los cuadros presentados en la reunión con la información descargada desde el SIPE de fecha 28 de julio de 2025:

Inscripción – Meta 200, se observa que CONSTRUIRE SAS tiene 182:

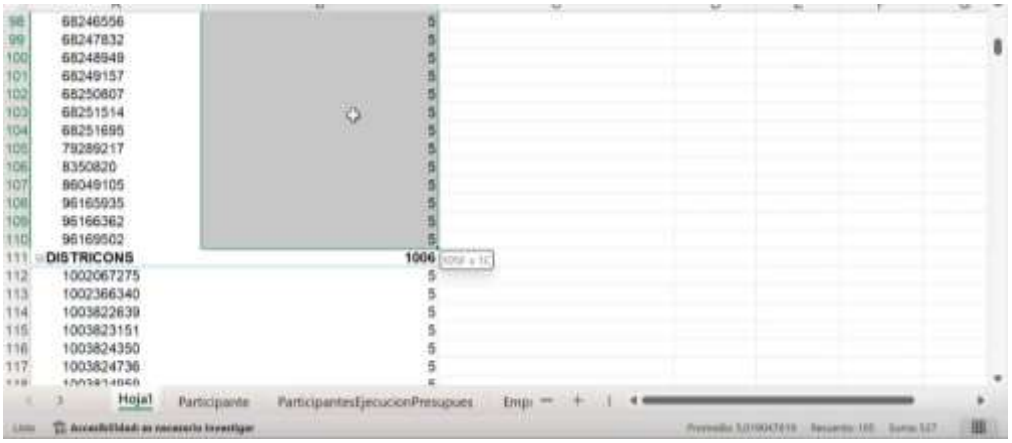
Etiquetas de fila	Cuenta de NOMBRE_PROYECTO
BD GUIDANCE	204
CONSTRUIRE	182
DISTRICONS	200
ECOSSIS	200
Empleate 2024	2
GIN INGENIERIA	200
IDEGO	200
PREVENTION WORLD	100
(en blanco)	
Total general	**1288**

Servicios personales – 5 servicios a 200 personas

Siendo 1000 servicios en total - se observa que CONSTRUIRE SAS tiene 527:

Etiquetas de fila	Cuenta de PROYECTO
BD GUIDANCE	1113
CONSTRUIRE	527
DISTRICONS	1006
ECOSSIS	1061
Empleate 2024	9
GIN INGENIERIA	1052
IDEGO	1054
PREVENTION WORLD	531
(en blanco)	
Total general	**6353**

527 servicios de los que se despliega la información para observar al número de personas que corresponden, obteniendo un total de 105 personas de una meta de 200 personas:



Colocación – Meta 52 - se observa que CONSTRUIRE SAS tiene 19:

Etiquetas de fila	Cuenta de NombreProyecto
BD GUIDANCE	59
CONSTRUIRE	19
DISTRICONS	52
ECOSSIS	64
Empleate 2024	4
GIN INGENIERIA	52
IDEGO	52
PREVENTION WORLD	30
(en blanco)	
Total general	**332**

Retomando el dato de las Inscripciones que tienen cargadas a la fecha por 182, de las cuales se informó que 53 se encuentran con alguna observación, sobre todo frente al soporte de la Orientación Ocupacional que realiza el prestador de servicio público de empleo APE SENA, Anghelly Largo informa que deben ser tenidos en cuenta dos correos enviados por el prestador; sin embargo, se establece que, efectivamente algunas personas de Cundinamarca no han recibido dicha orientación ocupacional. **Por lo que indica Anghelly Largo que estarán haciendo una jornada virtual con el prestador el día 29 de julio 2025**, para las personas que faltan de dicha orientación ocupacional. Desde la supervisión se solicita que la pantalla de soporte del APE SENA quede tal cual la envía el prestador y se adjunte pantalla del correo en la fecha que fue enviada la información; también que se revise el soporte, porque en algunos casos, aparece en el mismo soporte que la persona no ha sido orientada.

En el momento ingresa y se une a la reunión Blanca Lilia Huertas Laverde, informando que el nuevo director de Economía Popular se estará uniendo a la reunión, quien tomará posesión del cargo en el transcurso del día. Se informa al contratista de los cambios que están surgiendo al momento en la entidad, motivo por el cual, tampoco se había podido llevar a cabo esta reunión la semana pasada.

Interviene Armando Hernández, coordinador del GIT de Empleabilidad, grupo de trabajo de la Dirección de Economía Popular, indicando que después de visto la información presentada, y que el detalle de la información sea abordado en otro momento, porque ya una vez expuesta la generalidad de la información, lo siguiente en importancia es poder establecer una vía para conocer lo que se vaya a solucionar con el contrato.

Se une a la reunión el señor Ulver María Triviño, nuevo director de la Dirección de Economía Popular, a quien también se le entrega la información impresa en resumen y las cláusulas del contrato 860FIP2024. Se contextualiza al señor Ulver, indicando los datos generales del contrato, tales como número del contrato, nombre del contratista, fecha de inicio del contrato, fecha de terminación, objeto del contrato, número de prórrogas que son tres y que la última vence el 31 de julio 2025, que se ha hecho un pago por valor de $125.916.876 y que no se han hecho ni segundo ni tercer pago, porque se encuentran pendientes los productos que se relacionaron en el mismo resumen que se entregó al nuevo director. Se explica que todos los soportes se verifican contra el sistema de Información SIPE, y que el POA con corte 18 de julio tiene un 73% de cumplimiento, aunque debe considerarse que el POA contiene varias actividades transversales siendo las más importantes Inscripción, Cierre de Brechas y Colocación, que son de las que el contratista CONSTRUIRE S.A.S. se encuentra pendiente de completar a la fecha.

Más adelante en la reunión, también se contextualiza al nuevo director que el proyecto Empléate para el Cambio contempla para su ejecución de 5 personas con los siguientes roles: Coordinador del Proyecto, un Gestor Empresarial, Un técnico de archivo, un técnico en sistemas y una persona psicosocial.

Por parte de la supervisión del contrato, se informa que se entregó un resumen de la información del contrato al señor Daniel Landazábal, representante legal de CONSTRUIRÉ SAS, también se informa a la mesa que no se han hecho los otros dos pagos del contrato (son tres pagos en total) porque no se han cumplido con todas las actividades y productos que pide el contrato para el segundo y tercer pago; que se citó a esta reunión es precisamente porque el contrato vence el 31 de julio 2025 y dado que el contratista había enviado la semana pasada, el día 24 de julio 2025 una solicitud de suspensión, de prórroga y de pago del segundo pago del contrato, también desde la supervisión se indica que: a la solicitud de hacer el segundo pago del contrato no era posible acceder dado que no se han cumplido todos los productos como ya había quedado visto en el transcurso de esta misma reunión, a la solicitud de suspensión se indica que el contratista no indicó el tiempo de la misma ni el motivo viable ya que aducen el tema financiero que han tenido pero del que ya se ha expresado que no es un motivo válido, en cuanto a la solicitud de prórroga por 3 meses, no se considera que el tiempo sea el adecuado, más bien se considera menos tiempo como un mes.

Interviene en este momento Daniel Landazábal, representante legal de CONSTRUIRE S.A.S., quien manifiesta frente a su solicitud de suspensión, de prórroga y del giro del segundo pago del contrato 860FIP2024, que al interior de su empresa han tenido varias situaciones tales como que CONSTRUIRES tiene varios proyectos en el orden municipal pero que los mismos dependen del orden nacional y que de esos mismos proyectos ellos esperan pagos que a la fecha no se le han dado, que por lo tanto, también han tenido que prescindir de personal, y que, aunque conoce que no es el caso puntual para este proyecto (Empléate para el cambio), los ha venido afectando, que por unos créditos que tienen del año pasado, en marzo de este año les embargaron las cuentas y que las tuvieron bloqueadas por marzo, abril y mayo, temas que están resolviendo y que la semana pasada les aceptaron una factura para pago este mes de uno de sus otros proyectos por alrededor de 700 millones de pesos y otra factura por cerca de 350 millones de pesos, de los cuales se han podido apalancar; que entienden que para el desarrollo de este proyecto deben tener un capital de trabajo de 126 millones cómo estaba en los términos de referencia, y que recibieron el primer pago del contrato, que han venido haciendo las entregas a los beneficiarios del proyecto y desarrollado algunas actividades, por las circunstancias actuales es que presentan la solicitud de prórroga y suspensión del contrato, manifiesta el interés de que quieren cumplir con el contrato y por ello solicitaron una prórroga a 3 meses; que si podremos llegar a algún acuerdo, ellos están buscando la forma de apalancar, pero que por el tiempo próximo de vencimiento del contrato y con el conocimiento de que si no se carga al sistema la información de los beneficios no lo van a alcanzar a lograr hacer el cargue de la información, que por ahora llevan cargados 105 beneficios en el SIPE y que pueden completar algo más en estos días, pero manifiesta su preocupación frente al tiempo y que no alcancen a cargar toda la información al sistema, indica también que el capital de trabajo ya está invertido y que consideran entonces solicitar una prórroga, o que si ya no hay más tiempo entonces liquidar hasta donde van y hacer una liquidación bilateral, que en todo caso también el año pasado ellos en ejecución de otros proyectos lograron ejecutar cerca de 19 mil millones de pesos. Que en este momento y están saliendo de los inconvenientes porque en territorio le han aceptado facturas con las cuales se apalancarían.

Armando Hernández, interviene en el sentido de indicar que, si ya se tienen entregados los servicios personales y realizadas las actividades para el segundo pago, puede ser que revisen si ha habido negligencia al momento de tener que subsanar las observaciones realizadas y cargar en el sistema SIPE, porque han dejado pasar mucho tiempo para poder hacer las subsanaciones y poder cobrar el segundo pago a tiempo, pese que se ha observado que la supervisora les solicita reiteradamente el cargue al sistema de los soportes y subsanaciones.

Indica Daniel Landazábal frente a esta inquietud de Armando que, dada la situación que explicó y de la cual están realizando acciones para superar, debieron prescindir de personal vinculado que apoyaban esta actividad, pero que la semana pasada gestionaron dos personas del SENA, de la parte de archivo para apoyar en adelante esta labor documental.

Interviene Ulver Triviño, nuevo director, indicando que una prórroga podría ser viable siempre que al 30 de julio de 2025 tengan cargada y subsanadas todas las observaciones hechas frente a las actividades y entrega de beneficios correspondientes al segundo pago del contrato, so pena de entrar en un incumplimiento del contrato. Que una vez cargadas las evidencias y soportes correctamente al 30 de julio 2025 sería viable una prórroga.

Desde la supervisión se expresa la preocupación frente al tiempo que solicita el contratista para nueva prórroga por 3 meses, y frente a lo expresado por el contratista en cuanto al tema financiero y al tiempo que les ha tomado cargar la información en el sistema, porque tenían 80 registros correspondientes a la entrega de beneficios de cierre de brechas personales y, solamente hasta la semana pasada habían cargado 25 registros más, para el total presentado por 105 personas con cierre de brechas personales.

Jenny Marcela Herrera Molina hace un llamado a que el cargue en el sistema SIPE debe hacerse de manera oportuna por parte del contratista y que es un tema netamente administrativo que no se debería ver afectado por circunstancias externas, porque implica una persona o dos, cargando la información al sistema de las entregas hechas o las subsanaciones solicitadas. Esta modalidad de pago consiste en Pago por Resultados y en la convocatoria se pide músculo financiero para que el contratista primero ejecute y después pueda cobrar, que independientemente de que se haga una liquidación hasta lo que esté cargado en el SIPE, entraríamos en un posible incumplimiento.

En este mismo sentido pregunta el director, sobre las dificultades en el cargue de la información a lo que indica Daniel Landazábal que desde la semana pasada cuentan con dos personas para realizar el cargue documental en la plataforma SIPE y que se comprometen a cargar la información que corresponden al segundo pago del contrato, esto es:

80 personas con entregas de cierre de brechas personales, con 5 beneficios entregados a cada una y soportes

18 personas con las colocaciones y soportes.

Anghelly Largo manifiesta que también han presentado demoras en el cargue de la información porque no tienen todos los certificados de la realización de las formaciones, frente al servicio entregado como formación (dispuesto en la malla de servicios en el Anexo Técnico del proyecto). Frente a esos certificados de formación de algunos de los beneficiarios, que han hecho cursos en el Instituto Politécnico, modalidad virtual, que algunas personas no han terminado o entregado el soporte de la Certificación del curso; dado que es uno de los soportes de los 5 servicios personales, han quedado pendientes y no lo han podido completar en el sistema, que están haciendo el seguimiento a estas personas para obtener esos certificados pendientes. Para el caso, indica el contratista que gestionan con otra entidad diferente al Politécnico, para dictar las formaciones de una manera más expedita y poder obtener así las certificaciones de los cursos o capacitaciones de las personas faltantes, y deben ajustar el documento presentado inicialmente en el que indicaron que dictarían las formaciones con el Politécnico para incluir la otra institución.

Frente al tema de los pagos, de la parte financiera indica Juan García que el recurso es una reserva presupuestal, se debe radicar la cuenta los dos primeros días hábiles del mes para pago dentro del mismo mes, para el caso, para pago en el mismo mes de agosto; si se radica la cuenta el 15 del mes, la cuenta se paga en el siguiente mes, para el caso, en septiembre 2025. Si la cuenta se radica el entre el 1° y el 5 de agosto se pagaría después del 20 de agosto 2025.

Frente a la solicitud de prórroga, Juan Ángel Galeano indica que hay dos situaciones que se han estado valorando, la primera es técnica, cual es el tiempo preciso para la implementación efectiva para cumplir el proyecto de inversión, desde la apreciación jurídica es la viabilidad de prorrogarlo por un mes, ya que se trata de temas administrativos que debe cumplir el contratista, pero se debe validar a nivel técnico y financiero, por lo que tiene que ver con el tema de los desembolsos y tiempos de radicación de las cuentas. Por otro lado, se debe valorar dentro de la entidad el proceso administrativo para la radicación de la prórroga, la cual se tendría que estar radicando hoy mismo si se da su aprobación, para que pueda salir antes del 31 de julio la prórroga y la ampliación de pólizas.

Por otra parte, no sería viable solicitar hoy una suspensión porque debería justificarse de parte del contratista CONSTRUIRE S.A.S., las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito; para el caso de la solicitud de prórroga si es viable acordar con el contratista, adjunto un Plan de Choque, para contrarrestar la terminación efectiva de las metas del proyecto de inversión.

Indica el director, Ulver María Triviño que sería viable la prórroga siempre que carguen y subsanen los soportes. Daniel Landazábal, indica que subsanarían entonces al 30 de julio en el sistema SIPE los registros de cumplimiento del segundo pago:

80 personas con entregas de cierre de brechas personales, con 5 beneficios entregados a cada una y soportes

18 personas con las colocaciones y soportes.

Finalmente se llega al siguiente acuerdo:

Por parte de CONSTRUIRE SAS:

1. **Al 30 de julio de 2025** el contratista CONSTRUIRE S.A.S., tendrá cargado y subsanado en el sistema SIPE de empleabilidad:

 80 personas con cierre de brechas personales y soportes subsanados

 18 personas con colocaciones y soportes subsanados

Teniendo en cuenta que es condición previa el cargue documental y subsanaciones, para que Prosperidad Social pueda proceder a tramitar la solicitud de prórroga por 2 meses.

2. Enviar solicitud de prórroga por 2 meses contados a partir del 31 de julio 2025, con las motivaciones que expresaron frente al tiempo que ha tomado algunas formaciones de los beneficiarios y de las cuales no se ha podido obtener el respectivo certificado de la formación y soportes de la solicitud.
3. Ajuste en el documento soporte para las formaciones incluyendo la nueva empresa que les prestará las formaciones, la modalidad, cursos, temáticas, monto y detalles de la misma.
4. Realizar las jornadas faltantes de entrega de beneficios con calidad y avisar con tiempo para la asistencia de la Gerencia Regional de Prosperidad Social y de la supervisión, en Machetá y las que faltan en Soacha.

Por parte de PROSPERIDAD SOCIAL, supervisión del contrato:

1. Revisión de los registros en el sistema SIPE a partir del 01 de agosto y hasta el 04 de agosto, teniendo resultados el 05 de agosto 2025
2. Tramitar la solicitud de prórroga siempre que al **30 de julio 2025,** hayan cargado la información completa y las subsanaciones indicadas.

COMPROMISOS (Si los hay):	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1	Cargue en el sistema SIPE de empleabilidad de soportes y subsanaciones de: 80 personas con cierre de brechas personales y soportes subsanados 18 personas con colocaciones y soportes subsanados	CONSTRUIRE S.A.S.: Daniel Landazábal, representante legal y Anghelly Largo, coordinadora del proyecto Empléate para el Cambio	28/julio/2025	30/julio/2025
2	Enviar solicitud de prórroga y soportes por 2 meses	CONSTRUIRE S.A.S.: Daniel Landazábal, representante legal y Anghelly Largo, coordinadora del proyecto Empléate para el Cambio	28/julio/2025	28/julio/2025
3	Realizar las jornadas faltantes de entrega de beneficios con **calidad** y avisar con tiempo para la asistencia de la Gerencia Regional de Prosperidad Social y de la supervisión.	CONSTRUIRE S.A.S.: Daniel Landazábal, representante legal y Anghelly Largo, coordinadora del proyecto Empléate para el Cambio	28/julio/2025	Pendiente fecha de realización
4	Revisión de los registros en el sistema SIPE a partir del 01 de agosto y hasta el 04 de agosto, teniendo resultados el 05 de agosto 2025	Prosperidad Social, Carolina Pulido, supervisora del contrato	01/08/2025	05/08/2025

5	Tramitar la solicitud de prórroga siempre que al **30 de julio 2025,** el contratista CONSTRUIRE S.A.S. haya cargado la información completa y las subsanaciones indicadas.	Prosperidad Social, Carolina Pulido, supervisora del contrato	31/07/2025	05/08/2025

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: ___por acordarse_____

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI ___ NO ___ PARCIALMENTE _X__

Aura Carolina Pulido Mateus

Supervisora del Contrato 860FIP2024
GIT de Empleabilidad
Prosperidad Social

Daniel Landazábal
Representante Legal de
CONSTRUIRES SAS Cont 860FIP2024

Ulver María Triviño, director
Director Dirección de Economía Popular
Prosperidad Social

Anghelly Largo
Coordinadora del Proyecto
CONSTRUIRES SAS Cont 860FIP2024

Blanca Lilia Huertas Laverde
Directora (e) Dirección de Economía Popular
Prosperidad Social (a 27 de julio de 2025)

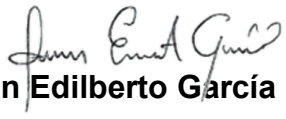
Juan Ángel Galeano Torres
Parte jurídica, abogado

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.

Dirección de Economía Popular
Prosperidad Social



Jenny Marcela Herrera Molina
Abogada
Dirección de Economía Popular
Prosperidad Social



Juan Edilberto García Camargo
Parte Financiera
Dirección de Economía Popular
Prosperidad Social



Armando Hernández Mendoza
Parte Técnica
Coordinador del GIT de Empleabilidad
Grupo Interno de Trabajo -GIT de Empleabilidad
Prosperidad Social



Steven Mendoza Lozano
Parte Técnica
contratista apoyo a la gestión de revisión soportes sistema SIPE
Grupo Interno de Trabajo -GIT de Empleabilidad
Prosperidad Social

Anexos: _____ (__ hojas)

Aura P.

Nota: Imprimir el presente formato a doble cara.